



EN DEFENSA DEL LOBO IBÉRICO

“¿Por qué aúllan los lobos?, se pregunta la gente. Les podríamos contestar que en primer lugar para comunicarse unos con otros. En segundo lugar, para marcar sus territorios. En tercer lugar, quizá, para expresar la profundísima tristeza del corazón de una especie que dominó en medio mundo y que está ya al borde de la extinción.”

Félix Rodríguez de la Fuente

Hasta finales de los años 60 el lobo era considerado una alimaña y perseguido por todos los medios posibles: a tiros, con estricnina o con todo tipo de trampas.

La presión era tal que a principios de la década de los setenta el lobo estuvo a punto de desaparecer para siempre de la península ibérica, arrinconado en el tercio noroeste y en algunas sierras recónditas del sur. Pero, en gran medida, gracias a la intensa campaña pública desarrollada por ADENA y a la determinación de Félix Rodríguez de la Fuente, quien usó todo su carisma

para cambiar la percepción de la sociedad del momento, este símbolo de nuestra naturaleza salvaje se libró de su segura extinción.

En aquellos años el lobo estaba rodeado de mitos y leyendas negras que desde ADENA tratamos de cambiar. Como en el verano de 1974, cuando dos niños fueron atacados por cánidos en la provincia de Orense. Eran dos víctimas humanas en 50 años y nunca se llegó a demostrar si los responsables habían sido perros asilvestrados, híbridos de estos con lobos o una loba que fue vista merodeando por la comarca.

En todo caso, los aldeanos de la región quemaron los bosques para obligar a los lobos, a quienes creían responsables del ataque, a salir de sus encames y sembraron los montes de estricnina. En septiembre ya habían matado a 31 lobos y todo hacía temer que ese ajuste de cuentas continuaría hasta la desaparición de la especie.

Tras consultar con expertos de la UICN, ADENA emitió un comunicado de prensa para pedir el fin de las campañas de persecución y exterminio, proponiendo que cualquier medida adoptada se realizara bajo estrictos

controles científicos, delimitando el área y empleando solo métodos selectivos.

Con la aparición en 1970 de la Ley de Caza, ADENA y Félix lograron que la especie fuese considerada por primera vez una pieza de caza mayor, sujeta por tanto a una orden de vedas y cupos de captura, que solo pudiera cazarse con armas de fuego y durante las épocas hábiles del año, un logro muy importante que le otorgaba por primera vez un estatus legal y le protegía frente al uso del veneno y su persecución indiscriminada.

En 1986, con la entrada de España en la Unión Europea, trabajamos para lograr la correcta aplicación de la Directiva Hábitats y para que el lobo se convirtiera en especie protegida. Aunque no se consiguió completamente, el lobo quedó legalmente protegido al sur del Duero, pero al norte sigue permitiéndose su control, incluyendo la caza. En el año

2005 el Gobierno español aprobó la Estrategia Nacional de Conservación del Lobo, pero hoy sigue siendo perseguido legal o ilegalmente en todo el territorio que ocupa y falta información fiable sobre el estado de las poblaciones y su mortalidad real.

Por suerte, el lobo vuelve a recolonizar poco a poco muchos países de Europa y en WWF estamos trabajando para facilitar que esto ocurra. En España, aunque ha desaparecido de las sierras más meridionales, avanza desde el norte y ha vuelto a criar nuevamente en Madrid o Guadalajara.

WWF ha defendido siempre que la coexistencia con el lobo es posible, creemos en la importancia de apostar por las medidas de prevención y en el diálogo con los ganaderos y seguiremos reclamando la protección legal para una especie que desempeña un papel vital en nuestros ecosistemas y que sigue siendo uno de los animales más emblemáticos de nuestra fauna.

Con la entrada de España en la Unión Europea, trabajamos en la aplicación de la Directiva Hábitats para lograr que el lobo fuese especie protegida.

